

Los cambios en marcha

El parlamento aprobó, luego de extensas jornadas de debate, el primer presupuesto de izquierda en la historia. En él se establecen un conjunto sustantivo de cambios que aún no se conocen, que suponen las bases y el inicio de la transformación progresista del país. A pesar de la dramática situación que heredamos, y a pesar de que a algunos les moleste.

Otra orientación económica

La irresponsabilidad financiera de los gobiernos anteriores, que nos dejaron 13.300 millones de dólares de deuda, opera como un fuerte condicionamiento a la hora de desarrollar políticas tendientes a recuperar el empleo, el salario y el aparato productivo del país, sumido en la peor crisis de su historia. Por esta razón, durante este quinquenio vamos a trabajar para reducir sustancialmente el peso de la deuda, del 90 al 60 por ciento sobre el producto bruto interno, reduciendo la incidencia de la deuda e intereses, adquiriendo así mayor margen de maniobra para generar las transformaciones que el país necesita.

Haremos todo lo contrario a lo realizado durante los últimos decenios en el país, que fue incrementar el gasto en forma irresponsable, a costa de aumentar el endeudamiento, y aplicar ajustes fiscales en el presupuesto quinquenal castigando a los más débiles. Vamos a reducir la deuda, vamos a implantar el Impuesto a la Renta y vamos a manejar los dineros públicos con austeridad y transparencia, para disponer –paulatinamente– de mayores recursos que permitan atender el empleo, la inversión productiva y la inclusión social.

Compromiso social y apuesta a la educación

No le vamos a decir, como se hizo durante décadas, a quienes vivían en la indigencia, que había que esperar que la torta creciera para comenzar a repartir; vamos a atender a estas uruguayas y uruguayos desde ahora, dedicando 200 millones de dólares en los primeros dos años para los más de 300.000 compatriotas que se encuentran en esta situación, cumpliendo el compromiso que esta fuerza política asumió frente a la población en la campaña electoral.

Asimismo, con este presupuesto vamos a destinar recursos para los trabajadores públicos, cuyos salarios han sido postergados a lo largo de decenios; que recibirán incrementos por encima del 16% asegurado, que si bien son insuficientes por el bajo punto de partida, redundará en una recuperación salarial de lo perdido en el quinquenio anterior.

Este presupuesto contiene lo que a nuestro juicio es la mayor apuesta del Gobierno en este Presupuesto, y que tiene que ver con la visión del país con el que soñamos: la mayor inversión en la educación en términos de asignación de recursos de los últimos decenios. Incorpora el compromiso del Gobierno en asegurar el 4,5 del Producto Bruto Interno, que se otorgará en forma progresiva llegándose a la media al final del quinquenio. Hablamos de más de 5.600 millones de pesos de incremento al presupuesto de la educación, que implicará entre otras cosas, una recuperación salarial de más del 35% para los docentes.

Apoyo histórico a las Intendencias del Interior

En esta misma línea queremos señalar el acuerdo histórico alcanzado con los gobiernos departamentales, con el Congreso de Intendentes, que en forma bastante incomprensible generó disconformidad en algunos sectores de la oposición.

Esta fuerza política se comprometió, en el marco de la campaña electoral, a no tratar en forma discriminatoria a ningún gobierno municipal por el signo político que éste tuviera, a diferencia de los gobiernos anteriores, que discriminaron a los montevideanos todos, blancos, colorados, independientes, frenteamplistas, por haber optado por un gobierno de nuestra fuerza política desde 1990.

Este acuerdo aumenta en casi un 30% los recursos asignados a los gobiernos departamentales, pero sobre todo establece una partida asegurada de 3.400 millones de pesos independientemente del monto recaudado por el Estado.

Ello permitirá a estos gobiernos, planificar su gestión con independencia de los porcentajes de diversos tributos de los que hasta ahora se nutrían sus ingresos.

No es casual que este acuerdo haya sido defendido en el seno de la Comisión Integrada de Presupuestos y Hacienda por los intendentes Vidalín, Viera y Pintos que –notoriamente– pertenecen a tres fuerzas políticas diferentes.

Los Gobiernos departamentales reciban más recursos que los que recibían hasta ahora, porque como muy bien lo explicó el Intendente Barrios, el 3,33 sobre el 100% de los ingresos del Estado es más que el 3,54% sobre el 85% de los ingresos, tal cual se hacía en el período anterior, dado que el director de entonces de la OPP, el Cr Davrieux, había interpretado que todos los impuestos creados con posterioridad como el COFIS, por poner un ejemplo, no eran considerados en el reparto. En síntesis **habrá 500 millones de pesos más para los gobiernos municipales en los próximos años** y este no sólo es un logro del Gobierno, sino también una demostración de madurez y compromiso con su gente, de los 19 intendentes de todo el país.

Cambios a lo largo y ancho del Estado

Se ha dicho que esto es más de lo mismo y que no tiene reformas de fondo. La siguiente enumeración somera, muestra claramente que una vez más “no hay más ciego que el que no quiere ver”.

Nuestro Presupuesto:

- **Crea el Sistema Nacional Integrado de Salud** que implica una transformación profunda, en un área de enorme sensibilidad para la población, que genera un sistema con cobertura universal y equitativa asegurándole a todos el acceso al primer nivel de atención, poniendo en marcha una reforma de fondo que permita racionalizar los recursos asignados, logrando un aporte de parte de la ciudadanía mucho más justo, asociado a la aplicación del Impuesto a la Renta.

Nada de esta transformación impedirá la libertad de los ciudadanos de permanecer afiliados a la mutualista a la que pertenecen, sino que permitirá avanzar al conjunto articulando y mejorando los diversos servicios que hoy prestan salud, en beneficio de la gente.

- El Fondo Nacional de Vivienda aumentará sus inversiones a lo largo del quinquenio en un 84%

- **A los jubilados** que perciben entre 6 y 12 salarios mínimos, se suspenderá su contribución al Fondo, dado que hoy existen 80 millones de dólares en el BROU que no han sido ejecutados.

Se apoyará con subsidios a los uruguayos que quieran alquilar una vivienda, y también a propietarios de viviendas modestas que no pueden ponerlas en alquiler porque no disponen de recursos para efectuarle reparaciones.

- **Aumentará el salario de los trabajadores del sector privado** con la negociación colectiva impulsada por este Gobierno a través del Ministerio de Trabajo para lo cual se autoriza en este Presupuesto la contratación de 35 funcionarios calificados para desarrollar esta tarea

- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social propone la **creación de un Fondo de Fomento Laboral** uno de cuyos objetivos centrales será promover, apoyar y desarrollar las actividades tendientes a la creación de micro emprendimientos y PYMES, incluyendo las de economía social y otras figuras de trabajo asociado, así como a empresas recuperadas y en procesos de reconversión.

Disponiendo para ello entre otros de recursos provenientes de la cooperación internacional que hoy no son canalizados por el sector bancario, dado que los intereses son más bajos que los ofrecidos por los bancos.

- **Se contratan 40 funcionarios para fortalecer la Inspección General del Trabajo**, dada la gravedad que tiene la informalidad en el mundo laboral y las consecuencias que genera en lo relacionado con la competencia desleal, la falta de atención a la salud y a la seguridad de los trabajadores, provocando decenas de muertes por año motivadas por accidentes de trabajo.

Boleto estudiantil

Los liceales del primer ciclo que viven en el Área Metropolitana viajarán gratis en el transporte colectivo para llegar a sus centros de estudios.

A partir de marzo este beneficio se extenderá a los estudiantes de todo el país, gracias al subsidio que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas asignó en este Presupuesto para este fin.

- **Creación** en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura **de la Dirección de los Derechos Humanos**, que en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas, promoverá la más amplia vigencia de los mismos en todo el sistema educativo nacional, desarrollando acciones para eliminar toda clase de discriminación por razones étnicas, raciales, de género, religión, opción sexual, capacidades diferentes, edad o aspecto físico.

- Creación de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, que centralice y asuma una **mejor defensa del Estado**, que ha perdido millonadas en el pasado, además de encarar la modernización de los registros, fiscalía y demás áreas de su competencia en el MEC.

- **Creación de la Agencia Nacional de Innovación**, con el cometido de organizar y administrar instrumentos y medidas para la promoción y el fomento de la innovación, la ciencia y la tecnología.

- Para impulsar el proceso de desarrollo económico y de integración -cuando se propone la conexión entre las distintas zonas del mismo- construir el **conector perimetral que comunicará Giannattasio con la Ruta 1**; obra que unirá a las rutas 5, 6, 7, 8, 101 y 102.

- Al mismo tiempo se dará prioridad a las rutas que unan desde el Chuy, Río Branco y Yaguarón a Colonia, Fray Bentos y Nueva Palmira, impulsando los nuevos puntos de desarrollo, porque mejorando la infraestructura ayudaremos al desarrollo.

- Y hay más, como los **cambios en los mecanismos de compras del Estado**, regularización de miles de funcionarios que ingresaron y permanecen en mecanismos irregulares a la función pública como pasantes, becarios y contratos, y otras medidas que inician nuestra reforma del Estado.

Es tal el estado de descalabro con el que nos hemos encontrado y tanto lo que hay por hacer, que llevaría horas enumerarlo, pero se está haciendo. Este presupuesto que presentamos, fiel reflejo de un programa progresista, innovador, transformador

de estructuras caducas, que llevaron al país al borde del colapso, es el que la mayoría de la población eligió para cambiar de una vez y para siempre la realidad en la que viven la inmensa mayoría de los uruguayos.